

ACTA No. 69

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día Lunes 29 de Junio del año 2015, a las 13:00 Hrs. (una de la tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
- 4) Lectura de las Actas Número 67 y 68 correspondientes a las sesiones, Ordinaria celebrada el día 29 de Mayo y extraordinaria celebrada el día 08 de Junio de 2015, de conformidad con lo establecido en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 5) Solicitud que presenta el C. Lic. Francisco Javier Parra, Coordinador de Recursos Humanos, consistente en:
 - a) Se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, para su estudio, análisis y dictamen de pensión correspondiente, de conformidad con petición que presenta el C. Juan de Dios Fuentes Yáñez, empleado de este H. Ayuntamiento asignado al Departamento de Limpia y Recolección de Basura, quien se desempeña como Chofer.
- 6) Escrito que presenta la C. L.C. Claudia Castillo Gallego, Encargada del Despacho en la Dirección General de D.I.F. Nogales, en relación a la solicitud de Jubilación de la C. MARIA ELISA ANDRADE FLORES, se turne a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.
- 7) Solicitud que presenta el C. Arq. Juan Roberto Navarro Velarde, Director de Planeación de Desarrollo Urbano, se autorice recibir donación de equipo de cómputo y transporte, el cual que se describe en oficio que se anexa.

8) Petición que presenta María Angélica Romero Duarte, Presidenta de Agrupación George Papanicolaou de Nogales, Sonora, I.A.P., solicitando que el apoyo mensual que se le otorga por parte de este H. Ayuntamiento, quede estipulado mediante acuerdo de Cabildo.

9) Solicitudes que presenta el C. Lic. Miguel González Tapia, Sindico Municipal, consistente en:

a) Se autorice elevar a escritura pública el Contrato de promesa de Compraventa entre el Municipio de Nogales, Sonora y la C. BERTHA IRASEMA CORELLA DE DEL CID, respecto del inmueble identificado como lote numero 010 de la manzana numero 040, región catastral 03 de la zona inmobiliaria del “Arroyo los Nogales” de esta ciudad.

b) Se autorice otorgar en donación a favor de la Asociación Civil de nombre Club Kiwanis Amigo, respecto a un predio que se identifica como Polígono 4, fracción I, con superficie de 20,000.00 metros cuadrados y que se ubica al surponiente del Fraccionamiento la Mesa.

10) Escrito que presentan la Unión de Choferes Internacionales “Sitio High Life” y el C. JUVENTINO GUZMÁN MARTINEZ, para que se turne a las Comisiones de Transporte Urbano y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su estudio análisis y dictamen correspondiente, en relación a la aprobación de la autorización de los sitios de taxi que se describen a continuación:

1. Dos cajones para el sitio “Greco Bellotas”, ubicado sobre la Ave. Obregón debajo del puente del Distribuidor el Greco.
2. Se regularicen seis cajones en Calle Campillo entre Juárez y López Mateos de la Acera Norte.
3. Sitio ubicado en Súper del Norte Colonia Bellotas,
4. Sitio ubicado entre Lago Antares y Lago Plata.
5. Sitio ubicado entre Ave. De los Maestros y Acacias.
6. Entre Calle De la Aurora en la Colonia Puesta del Sol.
7. Entre Calle Juan Navarrete y Alfonso Esparza Oteo.
8. Calle Jesús García a la altura de la tienda Santa Fe.
9. Calle Atenea a la altura de la tienda Santa Fe.

11) Lectura de Correspondencia.

12) Informe de Comisiones.

13) Asuntos Generales.

14) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz, hace uso de la voz, agradeciendo la asistencia de todos los Regidores, Sindico y Secretario, así mismo solicita al Secretario de lectura al orden del día, de la cual se desarrollara esta sesión ordinaria, solicitando al C. Secretario del Ayuntamiento, de lectura al orden del día.

El C. Lic. Luis Alberto Coronado Arriola, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal, pregunta: si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, se sirva a manifestar, de no haberlo se pone a consideración del pleno, para su aprobación, así que si están de acuerdo sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación, aprobándose por Unanimidad de votos.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número uno.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo la cual se desarrollará esta sesión ordinaria del mes de Junio del 2015.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: En consecuencia de lo anterior señor secretario proceda usted al punto primero, pasando lista de asistencia, y verificando y declarando en su caso la existencia del quórum legal.

El C. Lic. Luis Alberto Coronado Arriola, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Señor Presidente, a la entrada de esta sala de juntas se pasó la lista de asistentes y se encuentran reunidos 20 (Veinte), miembros de cabildo, por lo que existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión, por lo cual le informo señor Presidente que hay quórum legal para continuar con el desarrollo de ésta sesión estando presente los CC. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Miguel González Tapia, Alfonso Heredia Rodríguez, Celeste Bojorquez Quiñonez (falta), David Ricardo Jiménez Fuentes, Gerardo Francisco Ramos Villela, Jorge Octavio Freig Carrillo, Luis Ramiro Rodríguez Carreño (falta), Martha Elisa Antelo Corral, Martina Enríquez Alcantar, Nidia Lizeth Castillo Redondo, Víctor Manuel Urias Vizcarra, Xaritt Mayary Orozco Cortez, Yanula Orozco Ruiz, Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Cecilia Ortiz Echeverría, Jesús Leobardo Limón delgado, Guadalupe Alejandra Barraza Martín del Campo, Luis Tadeo Velasco Fimbres, Paola Manríquez Siqueiros,

Luz Elba Enríquez Mendoza, y Jorge Jiménez Briseño, así como el C. Luis Alberto Coronado Arriola, Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: existe quórum para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Considerando que existe quórum legal, declaramos legalmente instalada esta sesión ordinaria y como consecuencia.

Se pasa al punto número cuatro del orden del día:Lectura de las Actas Número 67 y 68 correspondientes a las sesiones, Ordinaria celebrada el día 29 de Mayo y extraordinaria celebrada el día 08 de Junio de 2015, de conformidad con lo establecido en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Compañeros, si están de acuerdo que se lean únicamente los acuerdos si así es, sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación.- El. C. Lic. Luis Alberto Coronado Arriola, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, lectura de las Actas Nos. 67 y 68 correspondientes a las sesiones ordinaria celebrada el día 29 de Mayo y extraordinaria celebrada el día 08 de Junio de 2015.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: En consecuencia se le pide al Secretario proceda a darle lectura a los acuerdos de las reuniones antes mencionadas.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a los acuerdos del Acta No. 67, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 29 de mes de Mayo del 2015.- una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal, la somete a consideración del plano para su aprobación, aprobándose por unanimidad de votos.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, el contenido del Acta No. 67 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de Mayo del 2015.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Siguiendo Acta, adelante Secretario.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a los acuerdos del Acta No. 68, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 08 del mes de Junio del 2015.- una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal, la somete a consideración del pleno para su aprobación, aprobándose por unanimidad de votos.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, el contenido del Acta No. 68 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 08 de Junio del 2015.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día:Solicitud que presenta el C. Lic. Francisco Javier Parra, Coordinador de Recursos Humanos, consistente en:

- a) Se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen de pensión correspondiente, de conformidad con petición que presenta el C. Juan de Dios Fuentes Yáñez, empleado de este H. Ayuntamiento asignado al Departamento de Limpia y Recolección de Basura, quien se desempeña como Chofer.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Se manda a la comisión que corresponda, si están de acuerdo sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación.- EIC. Lic. Luis Alberto Coronado Arriola, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por unanimidad de los presentes, que la solicitud de pensión que presenta el **C. JUAN DE DIOS FUENTES YANEZ**, empleado de este H. Ayuntamiento asignado al Departamento de Limpia y Recolección de Basura, quien se desempeña como Chofer, a través del C. Lic. Francisco Javier Parra, Coordinador de Recursos Humanos, se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto seis del orden del día: Solicitud Escrito que presenta la C. L.C. Claudia Castillo Gallego, Encargada del Despacho en la Dirección General de D.I.F. Nogales, en relación a la solicitud de Jubilación de la C. MARIA ELISA ANDRADE FLORES, se turne a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Agregan que se turne a la comisión que corresponda, si están de acuerdo sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación.- El. C. Lic. Luis Alberto Coronado Arriola, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por unanimidad de los presentes, que la solicitud de Jubilación que presenta la **C. MARIA ELISA ANDRADE FLORES**, a través de la C. L.C. Claudia Castillo Gallego, Encargada del Despacho en la Dirección General de D.I.F. Nogales, se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto siete del orden del día: Solicitud que presenta el Solicitud que presenta el C. Arq. Juan Roberto Navarro Velarde, Director de Planeación de Desarrollo Urbano, se autorice recibir donación de equipo de cómputo y transporte, el cual que se describe en oficio que se anexa.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: La Dirección de Desarrollo Urbano recibió un sistema de cómputo que ha servido

mucho para darle más agilidad al trabajo, me lo comentaron a mí yo les manifieste que siempre y cuando la donación se integre y sea aceptada por Cabildo estaría de acuerdo, hay un vehículo de por medio nada más que el vehículo, es un CPU, son 7 computadoras en total, y un automóvil GMC modelo 99, nada más existe una situación el vehículo es de la ciudad norteamericana, y nos estamos comprometiendo para hacer el trámite de la importación.- interviene el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra comenta: está bien, pero es donado.- el C. Presidente Municipal continua: bajo esas condiciones tendríamos que decidir, tenemos que hacer la gestión de la importación pero lo están donando el vehículo y es muy importante para nosotros este tipo de donaciones.

El C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra, expresa: Adelante.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continua: Si están de acuerdo bajo esas condiciones, dígame Regidora.

La C. Guadalupe Alejandra Barraza Martín del campo, pregunta: Oiga pero cuando se va a legalizar este vehículo porque no hay legalizaciones?.

El C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra expresa: Sí se va a legalizar, no a importar.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Es para la importación en la franja fronteriza nada más, parece que por el año no procede hacerlo mexicano debe ser 2006 este es de 1999, pero es un vehículo muy bueno y va a servir para el departamento correspondiente sujeto a la condición que hagamos el trámite para su legalización. Si están de acuerdo sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Alberto Coronado Arriola, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por unanimidad de votos, autorizar al C. Arq. Juan Roberto Navarro Velarde, Director de Planeación del Desarrollo Urbano, recibir en donación siguiente equipo de cómputo y transporte que a continuación se describe:

EQUIPO	MARCA	TIPO	NUM. DE SERIE	DONADOR	FECHA
--------	-------	------	---------------	---------	-------

CPU	SENREY	ARMADO	CA-0153	IING. SERGIO VALENZUELA	18-Mar-2015
COMPUTADORA	HP	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	3CR4410QZ8	ING. GERARDO VALENZUELA	18-Mar-2015
CPU		ARMADO	S/N	VIVECONS A S.A DE C.V.	18-May-2015
COMPUTADORA	DELL OPTIPLEX 3020	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	35962611474	DEREX S.A DE C.V.	18-may-2015
COMPUTADORA	HP EliteDesk	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	MXL4310JV8	CONDOR DE NOGALES, S.A DE C.V.	12-May-2015
COMPUTADORA	ASUS	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	F2PDCG0001F1	INMOBILIARIA GROEN S.A DE C.V.	12-May-2015
COMPUTADORA	ASUS	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	F2PDCG0001SU	INMOBILIARIA GROEN S.A DE C.V.	12-May-2015
COMPUTADORA	HP 19-2113W	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	3CR43303J9	ARQ. MANUEL AMADOR LAGUNA	26-May-2015
COMPUTADORA	CPU ARMADO MONITOR 27 SAMSUNG	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	0Z8QHCKG400352A	ESPACIO DE DESARROLLOS URBANOS S.A DE C.V.	26-May-2015
AUTOMOVIL	GMC JMY	MODELO 1999	VIN: 1GKCT18W9XK501295	FERNANDO DIAZ GUTIERREZ	14-May-2015

Comuníquese este acuerdo a la Dirección de Planeación de Desarrollo Urbano, para su conocimiento y efectos que corresponda.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto al punto ocho del orden del día: Petición que presenta María Angélica Romero Duarte, Presidenta de Agrupación George Papanicolaou de Nogales, Sonora, I.A.P., solicitando que el apoyo mensual que se le otorga por parte de este H. Ayuntamiento, quede estipulado mediante acuerdo de Cabildo.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Miren, lo que ellos solicitan y me hicieron a mi hincapié que fuera la cantidad de 10,000 mil pesos, que así como hay otras instituciones que se benefician en forma permanente y mensualmente, pues que es una institución que dice por medio del presente me dirijo a usted a nombre de nuestros pacientes como es de su conocimiento somos una institución de asistencia privada sin fines de lucro dedicada hace veintiún años a prevenir y detectar y tratar el cáncer a personas de bajos recursos de la localidad de Nogales, Sonora con la finalidad de ofrecer estudios de detección gratuita o un bajo costo apoyo oncológico a pacientes diagnosticado con cáncer como es quimioterapia, radio terapia, medicamento para el dolor, etc. que le permita elevar su calidad de vida o bien recuperar su salud al mismo tiempo que procuramos hacer conciencia sobre la importancia del cuidado de la salud, por lo que solicitamos su apoyo que quede estipulado de forma permanente, yo en el momento que platique con ella le decía que las condiciones no eran excelentes, y que ya habían instituciones yo proponía que fueran 10,000 pesos mensuales, le dije yo a ella no, en un plan de ponerla a consideración en el pleno de cabildo, si no hay otra propuesta yo les propondría que estuviéramos de acuerdo, yo creo que es una institución que todo mundo conocemos, vive de la

participación de la sociedad, los vi muy motivados en la posibilidad, porque tienen gastos ellos que son permanentes pero no tienen ingresos permanentes del mismo monto para poder hacer frente a los compromisos que se tienen.

La C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martín del campo, comenta: Mire señor Presidente, estoy de acuerdo es muy noble el trabajo que realiza esta Institución, pero hay que entender que hay que tener mucho respeto, porque nosotros no podemos comprometer hasta donde nos corresponde nada más, hasta donde llega nuestra gestión, a lo mejor si estamos de acuerdo en seguirle dando el apoyo hasta donde termine nuestra gestión, y que la demás decisión la otra decisión la tome el nuevo Cabildo que ya es Electo, ahí ya no nos correspondería, porque ya hay muchas instituciones esto le correspondería a otra administración, yo propondría si usted gusta seguir dando esa donación de diez mil pesos hasta donde es nuestra responsabilidad.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: No es que guste es una necesidad y no es que yo guste en lo personal, se lo estoy proponiendo a ustedes y donde me incluyo por supuesto porque tengo derecho a voto porque es una institución de mucha importancia y de mucha trascendencia en el beneficio de la comunidad.

La C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martín del campo, continúa: Si, y nosotros no estamos en contra de ellos señor, pero hay muchas instituciones igualmente que tienen importancia que igualmente hacen muy buena labor, hay un apoyo a instituciones que está dentro de Secretaria, entonces yo creo que hasta donde a nosotros nos compete la responsabilidad de poder comprometer un dinero pues a lo mejor sí pero nosotros no podemos comprometernos hacer o a que otra autoridad, otra administración yo creo que no nos compete.

El C. Regidor Alfonso Heredia Rodríguez, expresa: Simplemente Presidente, que tome la decisión el otro Cabildo y continúe con ese apoyo.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Permítanme, Jorge.

El C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo, comenta: Se me hace que es una institución que hace una labor yo estoy de acuerdo no diez, quince mil pesos yo se la gente que ha pasado por ese tipo de enfermedades de cáncer es muy costoso, y se me hace que ya hay otras funciones que ya hay otras que están aprobadas por cabildo que le están dando y eso es normal que nosotros apoyemos, y creo que nuestro Presidente Municipal que sigue va estar en la misma sintonía el tiene también hermanas, mamás mujeres que a todas les puede dar cáncer de pecho y es la labor, hombres también pero el 90% atienden a mujeres, creo que no veo mal a nosotros comprometernos porque ellos no creo que no estén de acuerdo.

La C. Regidora Yanula Orozco Ruiz, replica: Si quisieran revocar, que lo revoquen.

La C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría, expresa: Esqueno estamos diciendo que no estamos de acuerdo.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias. Silencio por favor, Haber pongan atención a lo que explica aquí.

El C. Regidora Nidia Lizeth Castillo Redondo, expresa: Presidente.

El C. Gpe. Alejandra Barraza Martín del campo, regidora manifiesta: Es que no estamos en contra del apoyo, o sea no estamos facultados para decidir por otro cabildo, para comprometernos.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Permítanme tantito haber vamos a escuchar aquí a nuestra compañera.

El C. Nidia Lizeth Castillo Redondo, regidora manifiesta: yo creo que si reflexionemos sobre el caso porque es una institución con una labor muy bonita y que yo entiendo que no es que estén en contra pero pues una invitación para la próxima administración a que siga contribuyendo con este apoyo ya que si la decisión sería diferente pues que la tomen en su momento nosotros estamos haciendo la invitación para que continúe con esa fundación.

El C. Gpe. Alejandra Barraza Martín del campo, regidora manifiesta: Instituciones hay muchas.

El C. Cecilia Ortiz Echeverría, regidora replica: Si pero dijo freíd que había muchas instituciones cuales.

El C. Yanula Orozco Ruiz, regidora replica: El de los migrantes.

El C. Víctor Urias, regidor manifiesta: Bueno vámonos a votar.

El C. Nidia Lizeth Castillo Redondo, regidora manifiesta: Y otro cabildo firmaron ese acuerdo.

El C. Martina Enríquez Alcantar, regidora manifiesta: Que tomen en cuenta que los medicamentos son caros también.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Gutiérrez

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, expresa: Bueno, lo podemos votar ya pero como dicen a mi me parece entendible la postura de la compañera Alejandra, yo también me parece que es una institución noble, es una institución que desde luego tenemos que apoyar, y estamos en la mejor disposición, pero yo creo que esto es una cuestión legal, normativo yo creo que a lo mejor deberíamos ir y reflexionar en cuanto a nuestra facultad en el tiempo en el espacio de tiempo para que finiquite este cabildo, y yo creo que también la institución debe entender que ante un nuevo Gobierno se tiene que acercar para que plantee la necesidad no, yo también estoy de acuerdo que se le dé el apoyo.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: A lo mejor se acercaría para aumentarlo no.

La C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martín del campo, expresa: Pues igual puede hacer la petición.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Miren, todo es cuestión de actitudes y tomar decisiones, para los efectos hay que recordar que cualquier acuerdo de Cabildo bajo las circunstancias de un número determinado de votos, son sujetos a revocarse, así que ya en principio existe esa situación que si no es del agrado del próximo Cabildo, pues tendría la posibilidad de revocarlo en un momento dado o cambiar su contenido, dígame Regidor.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño, comenta: Yo creo que hay una confusión ahí en razón de la época en la que estamos por cumplir una administración, sin temor a equivocarme que en Secretaría hay una relación de las organizaciones a las que se ayuda mensualmente, eso se tomó en su momento en otras administraciones y se determinó para ayudar a la organización, no por cuestiones electorales ni mucho menos ni cambios de administración, entonces yo creo que el hecho de que tomemos esta decisión no implica ninguna irregularidad estamos dentro de la continuidad es cuestión de tomar la decisión y si el otro Cabildo quiere revocar esta en todo su derecho.

El C. Regidor Víctor Urias Vizcarra comenta: Ampliar, modificar, quitar.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Ahora bien tratándose no sé qué dice la Ley respecto a la cuestión, tratándose de trascender a otras fechas de otro Cabildo, simplemente es mayoría o se requiere de una mayoría que le llaman calificada.

El C. Regidor Víctor Urias Vizcarra, expresa: Absoluta, calificada.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Pero todo depende de las voluntades de cada quien, vuelvo a repetir, si el Cabildo que entra analiza la situación yo creo que la mayoría de las aportaciones que damos ahorita como dice el compañero Jiménez, nunca se considera el aspecto Político y los tiempos, se tomó la decisión y se han venido viendo, no sé qué tanto tiempo se ha venido dando el de la cruz roja, la cuestión de los emigrantes, bomberos, ancianos, etc, etc. Así de que si existe una voluntad, yo les pido que votemos a favor de esa situación la única diferencia pudiera estar que fueran quince o diez, queda sujeto a que mañana pasado se ratifique, se reforme o lo que ustedes quieran es un acto de buena voluntad, completamente olvídense de los tiempos Políticos eminentemente, propongo pues al seno de Cabildo de acuerdo a la petición que hace esta institución tan

noble, la propuesta final que hace el Señor Jorge Freig, yo mencione diez que fue lo que platique con la Señora, créanme que con el solo hecho de ver mencionado diez se fascinó, porque la considera un ingreso mensual permanente y eso le agrado muchísimo.

El C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra expresa: Nadamas quisiera en ese punto viendo como está la situación económica del ayuntamiento que obviamente es darle el apoyo y lo que hace la institución que quede en diez de todos modos usted ya lo amarro en diez y después si quieren subirle a 20 o 30 pero para iniciar yo creo que es muy buena la aportación de 10 mil pesos.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Ahí está el planteamiento se propone de 10 mil pesos mensuales para esta institución sobre todo pues para el apoyo tan noble de esta institución se pone a consideración para su voto sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. El C. Lic. Luis Alberto Coronado Arriola, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por unanimidad de votos, autorizar solicitud que presenta la Sra. María Angélica Romero Duarte, Presidenta de George Papanicolaou de Nogales, Sonora, I.A.P., para que el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, otorgue un apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (Son: Diez Mil Pesos 00/100 M.N.), mensuales, con la finalidad de ofrecerles estudios de detención gratuitos o a un bajo costo, apoyo a tratamientos oncológicos a pacientes diagnosticados con cáncer (quimioterapia, radioterapia, medicamento para el dolor, etc.), que le permitan elevar su calidad de vida o bien recuperar su salud, al mismo tiempo que se procura hacer conciencia sobre la importancia del cuidado de la salud.- Comuníquese este acuerdo a la Tesorería Municipal para el pago correspondiente, y a los interesados para su conocimiento y efectos que corresponda.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias eh, muchas gracias.

Se pasa al punto nueve del orden del día: Solicitudes que presenta el C. Lic. Miguel González Tapia, Síndico Municipal, consistente en:

- a) Se autorice elevar a escritura pública el Contrato de promesa de Compraventa entre el Municipio de Nogales, Sonora y la C. BERTHA IRASEMA CORELLA DE DEL CID, respecto del inmueble identificado como lote número 010 de la manzana número 040, región catastral 03 de la zona inmobiliaria del “Arroyo los Nogales” de esta ciudad.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Se pone a consideración para su voto sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. El C. Lic. Luis Alberto Coronado Arriola, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por unanimidad de votos, solicitud que presenta el C. Lic. Miguel González Tapia, Síndico Municipal, consistente en: **PRIMERO:** Se autoriza elevar a Escritura Pública el Contrato de Promesa de Compraventa entre el Municipio de Nogales, Sonora y la C. BERTHA IRASEMA CORELLA DE DEL CID, respecto del inmueble identificado como lote número 010, de la manzana número 040, región catastral 03 de la zona inmobiliaria del “Arroyo los Nogales” de esta ciudad, con superficie de 322.87 metros cuadrados, al que le corresponde la clave catastral 03-040-010, de conformidad con la CLAUSULA OCTAVA del CONVENIO DE TRASMISION DE PROPIEDAD EN EJECUCION DE FIDEICOMISO Y EXTINCION TOTAL DEL MISMOS; **SEGUNDO:** Se autoriza a los CC. Presidente, Síndico y Secretario, para que en nombre y representación de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante fedatario público; y **TERCERO:** Se ponga en el clausulado que todos los gastos y costas que se originen derivado de la protocolización ante fedatario público serán a cargo y costa de la interesada C. BERTHA IRASEMA CORELLA DE DEL CID.- Comuníquese este acuerdo a los interesados a través de Sindicatura Municipal y a Sindicatura Municipal, para su conocimientos y efectos legales correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Para el inciso B), Se autorice otorgar en donación a favor de la Asociación Civil de nombre Club Kiwanis Amigo, respecto a un predio que se identifica como Polígono 4, fracción I, con superficie de 20,000.00 metros cuadrados y que se ubica al sur-poniente del Fraccionamiento la Mesa.

El C. Miguel González Tapia, Síndico Municipal manifiesta: En relación con este punto compañero si nos remontamos a marzo del 2014 por ahí hay un acuerdo de cabildo en donde las comisiones unidas de Gobernación, Reglamentación, Desarrollo Urbano, obras públicas se nos instruyó para que junto con Sindicatura valoráramos la solicitud de un terreno para efectos de la construcción de una escuela de beisbol a beneficio de los niños de Nogales, nos dimos a la tarea de localizar el terreno y nos encontramos con un terreno, que está precisamente ubicado en la mesafracción la choya, en donde inclusive ya habíamos hecho donaciones en favor de la Secretaria de educación y cultura en donde ya está inclusive construido por la SEP. Un preescolar, una primaria donde se entregó inclusive terreno para disponer a futuro una secundaria, y dentro de la superficie mayor se localizó una superficie de dos hectáreas, que es justo lo que la organización kiwanis nos plantea necesario para efecto de construir un campito de beisbol para los niños de aquella zona, y además poner en operación ahí lo que es la escuela de beisbol infantil, en los documentos que a ustedes les hicieron llegar se encuentran las constancias de que ese terreno de once y cacho hectáreas, es un terreno que fuera donado por la familia Sánchez al Ayuntamiento, de ahí hay un dictamen de factibilidad de parte de la dirección de planeación el acuerdo donde Cabildo a través de las comisiones pide la búsqueda de ese terreno, y donde queda constancia de donación que en su momento nos hiciera la familia Sánchez a favor del Ayuntamiento, la solicitud de parte de kiwanis representada precisamente por el señor Covarrubias, en la figura del señor Rasco Grajeda que es promotor de las ligas de beisbol infantil, y pues lo que ustedes ya conocen de lo que requiere la mesa, de tanta problemática que hay en la mesa, y se hace la solicitud de donación a favor de kiwanis, porque es kiwanis el que va a construir el estadio para poner en práctica la escuela de beisbol infantil, deeso es de lo que se trata, no sé si haya alguna duda.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: No sé si este terreno desconozco ahorita con precisión, se obviamente el antecedente pero queda cerca este terreno de la escuela de la choya?

El C. Miguel González Tapia, Síndico Municipal responde: Si, si es un espacio, es una superficie que tiene condiciones para construir el campito, queda cerca del preescolar, queda cerca de la primaria, y quedara cerca de la secundaria a futuro, y le dará mucho valor sobre todo para la atención de los niños que es donde en los últimos tiempos se había detectado ciertos grados de descuido, de vagancia de los niños, y el compromiso que se hace con los señores de kiwanis, pues es que le den rápido a la construcción del proyecto, se condiciona por supuesto en la solicitud que en un lapso de dos años ya pudiera verse materializado el proyecto, el cual tendrá por ahí una casita club

para quien se encargara de dar las clases tenga en que apoyarse y además se mencionaba no se señor Covarrubias, si usted lo quiere mencionar hasta de establecer en la misma zona una clínica médica para atender cualquier situación que pudiera presentarse, es un paquetito de apoyo a la comunidad se plantea en esas condiciones.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Sin olvidar que recién inauguramos y se entregó la obra de la avenida Francisco Sánchez Ibarra, que se concluyó ya a propósito de utilizarla rumbo a la escuela la choya y quedaría cerca yo creo.

El C. Ing. Daniel Enrique Robles Romo, Secretario de Desarrollo Urbano, invitado comenta: A 80 metros de donde termina la calle y el arroyo ahí son 80 metros.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno está muy cerca de la escuela y de la avenida esa, esa avenida yo supongo que dentro del desarrollo que van a tener la familia, porque van a desarrollar esa zona muy importante, va a quedar dentro de los planes que ellos traen la escuelita está, más la escuela que a la avenida que se acaba de entregar, no sé si haya alguna otra participación.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño, expresa: Sin ameritar el trabajo de club kiwanis, está saliendo este dictamen a favor del club kiwanis, quiero resaltar nomas que esta petición la hizo directamente el señor Raspo Grajeda, vino con un servidor le dimos trámite, se autorizó en su momento que se fuera a comisión, se analizó en comisión, y se pasó precisamente al síndico para que el dispusiera de ese espacio, tardo bastante tiempo, pero el Lic. González Tapia nos hizo saber que eso se iba a resolver, y aquí estamos llevando precisamente este punto.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: O sea es una petición generada por tu conducto y ampliada por Raspo Grajeda en forma directa, pero lógicamente ahora se entiende que para su logro se va a sumar a club kiwanis para su beneficio, aclarada la situación, dígame Gutiérrez.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, expresa: Alcalde, Síndico a mí me gustaría solo para tratar de evitar problemas en lo futuro, como vamos

nosotros a través de cual mecanismo o va haber algún reglamento, o en acuerdo este que se de donación se va a estipular en alguna clausula por ahí, que quede este terreno para uso exclusivo de lo que lo estamos donando, la pregunta es a través de que instrumento como vamos a garantizar que el terreno que nosotros estamos donando que club kiwanis, en el futuro no vaya a deformar el origen por el cual fue donado, si me explico, yo lo que quiero es estar seguro hoy están solicitando el terreno para las clínicas estas deportivas de beisbol, y todo lo que acaba de mencionar pero entre cinco, diez años no vamos a estar nosotros, que pasa si kiwanis finalmente no vaya a pensar que como ya es del terreno, vamos a meter ahora lo que sea, como vamos a través de que instrumento vamos a garantizar nosotros que se cumpla.

El C. Miguel González Tapia, Síndico Municipal comenta:No vaya a aparecer un oxo por ahí.

El C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra, replica:Me imagino que lleva el candado no, si no es para eso se devuelve.

El C. Miguel González Tapia, Síndico Municipal explica:A través de la misma escritura se establecen las condiciones de donación para el objetivo de crear, de construir única y exclusivamente el campo de beisbol con especificaciones que debe de ser, la puesta en marcha por y obviamente el candadito de revocar.- interviene el C. Regidor Víctor Urias: Club kiwanis es una organización mundial.- continuando el C. Síndico Municipal: no, no pasa es algo parecido a lo que hicimos con el proyecto del seguro social se acuerdan, que fue condicionado en tiempo en forma porque igual se pudieron haber manejado otras cosas y hubiéramos dicho ya inicio el proyecto ya se cumplió con el inicio del proyecto y luego haber agarrado otro en la misma escritura se establece.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, expresa:Entiendo también Síndico, que estas clínicas Alcalde se van a impartir de forma gratuita, para cualquier niño de Nogales, no solamente al sector de la mesa.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta:Supongo yo que llevara finalidades y abra eventos ahí, mira te voy a poner un ejemplo prototipo de lo que se va hacer en este caso, así surgió en terreno donde se encuentra el estadio jofrey,hasta la fecha ese un contrato que estableció claramente que era para establecer ahí un estadio, en el momento en que no tenía sus efecto es lo mismo, ciertamente que las actividades que tenga ahí

son eminentemente Me refiero que va a implementarse a favor de los niños, habrá quizás una actividad que alguna vez sea de carácter comercial en beneficio y apoyo al mismo objetivo no, pero finalmente a lo que se va a dedicar fundamentalmente es a eso, si eso se quiebra automáticamente es causa de rescisión de contrato, dígame Profesor.

El C. Regidor Jesús Leobardo Delgado Limón comenta:Primeramente felicitar al Sr. Humberto Raspo, conocemos toda su trayectoria y lo que está haciendo por el beisbol Nogalense, de verdad mis respetos, en segundo lugar decirles que club kiwanis, es una asociación seria mundial si ellos van hacer los encargados de ese local, ese predio es porque seguramente podrán bajar las subvenciones o los dineros para poder construir lo que realmente se tenga que hacer ahí a favor de la comunidad, y creo que queda muy claro que no es para otra cosa sino que es para la comunidad que se está donando ese espacio, y bueno ojala que hay mucho más apoyo para ese tipo de actividades,porque independientemente si son niños de la choya o de la mesa o de la buenos aires ocupan pues el apoyo,y pues si está cerca de una escuela mejor muchas veces que son las áreas comunes para practicar deporte,nada más en ese sentido dicen, porque interviene kiwanis, objetivo es común, el objetivo no los están planteando y pues tenemos que seguir apoyando.

El C. Miguel González Tapia, Síndico Municipal manifiesta:Quiero aclarar a lo mejor no me explique bien yo al momento de decir la mesa, pero obviamente es para beneficio para la comunidad y obviamente como dice el Regidor Reynaldo, hay que asentar también que es no lucrativo es de interés social, hablamos de la mesa por el impacto y porque al final de cuentas haya apareció el espacio disponible factible, pero obviamente que va a ser en el acta en el contrato de donación se ponen esas condiciones precisamente.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta:Lo mismo sucedió recientemente con el terreno que se donó para la escuela fundación isa que es específicamente para la construcción de una escuela, es una fundación de tipo particular también muy seria, y que va a construir una primaria con una inversión de los 4 millones de pesos, claro la escuela se va a entregar a la institución educativa es decir a la secretaria de educación pública, pero es algo parecido en este caso, es una gestión del señor de nuestro amigo que también me uno a sus felicitaciones, porque cuando se habla de su nombre es equivalente a niños, ayuda a deporte y eso es muy bonito, adelante compañero.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño, comenta: Nada más quiero destacar a la pregunta que dicen que si va hacer gratis, el señor Raspo Grajeda, los que lo conocemos sabemos que tiene casi cuarenta años ofreciendo todos sus conocimientos, su tiempo, una acción que yo creo que pocos podemos presumir, la realidad es que todos estamos conscientes que el señor Raspo Grajeda durante más de cuarenta años, ha hecho esta actividad sin cobrar ni un solo centavo, y yo creo que todos lo reconocemos, y yo creo que no va a quedar en mejores manos que en las del señor Raspo Grajeda.

El C. Regidor Víctor Urias Vizcarra, replica: No más mandar una felicitación al club kiwanis, tanto a usted Raspo, porque si es cierto lo que dice el compañero dedicarle el tiempo a servir no es fácil, parece muy fácil cuando la gente se dedica a algo, pero yo estoy seguro que muchos de los que estamos aquí sentados no le damos ni 5 minutos a veces a la ciudad, entonces yo creo que esta gente es con una trayectoria inigualable yo creo que el proyecto va hacer demasiado bueno, yo quiero felicitar al club kiwanis, porque se va a conducir como se ha conducido todo su tiempo en Nogales, con mucho respeto y mucha responsabilidad.

La C. Regidora Guadalupe. Alejandra Barraza Martín del campo, expresa: No ha sido nuestra duda esa, sino el sentar las bases como dice el compañero.

El C. Regidor Víctor Urias Vizcarra responde: Si está bien, y tiene razón, yo nada más quería agradecer

El C. Miguel González Tapia, Síndico Municipal manifiesta: No pues está bien, están bien hechas las preguntas y hechas las consideraciones yo creo que, aquí el señor Covarrubias tiene rato levantando la mano.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Si estén de acuerdo que participe el Sr. Covarrubias en esta sesión, sírvanse levantar la mano en sentido de su voto.- el C. Lic. Luis Alberto Coronado Arriola, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por unanimidad de los presentes, el uso de la voz al C. José Jesús Covarrubias, representante de la Asociación Civil de nombre Club Kiwanis Amigo.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. José Jesús Covarrubias, representante legal de club kiwanis, informa: Soy representante legal del Club Kiwanis, tengo veintiséis años en el club, la petición esta así como alguno de ustedes ya saben, que contamos con un dispensario médico que está operando en la colonia solidaridad desde hace doce años también completamente adscrita, se aplica un promedio de 600 vacunas mensuales, se da servicio dental totalmente gratuito, cuando se donó este terreno era exclusivamente para esta función, lo mismo que estamos pidiendo ahí se van hacer los candados correspondientes para que cabildo quede conforme con esa donación, si ven nuestras escrituras todas las propiedades que tiene en este caso kiwanis, son de todos los socios que estamos ahí, de momento que nos vamos de ahí nos vamos como llegamos el día que desaparezca kiwanis, también ahí dicen en los estatutos que pasara a formar parte de otra institución similar a nosotros pasamos nuestra propiedad o bien se devuelve al Ayuntamiento, porque ahorita están con nosotros con esas ideas mañana, no vamos a estar pero ahí están los candados en nuestros estatutos, y eso que están hablando no me asusta, ni me espanta creo que es lo más sano para todos gracias.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Entonces hay que nada más integrar si es que se puede, yo considero si en la escritura en alguno de los antecedentes que se haga la mención que la gestión de este terreno fue hecho por Raspo Grajeda, para que se incluya y sea la propuesta de Jiménez Briseño de que aparezca el antecedente histórico de que quien hizo la gestión original fue parte de él que va en beneficio de kiwanis.

El C. José Jesús Covarrubias, representante legal de club kiwanis, replica: De hecho la escuela va a llevar su nombre Humberto Raspo Grajeda.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Se pone a consideración para su aprobación la donación de 20,000 mts² para efecto de la llevada a cabo de beisbol de club kiwanis amigo gestionado por Raspo Grajeda, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación. El C. Lic. Luis Alberto Coronado Arriola, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once.- Se aprueba por unanimidad de votos, solicitud que presenta el C. Lic. Miguel González Tapia, Síndico Municipal, consistente en: **PRIMERO:** Se autoriza otorgar en donación mediante contrato de donación a favor de la Asociación Civil de nombre Club Kiwanis Amigo, una superficie de 20,000 metros cuadrados (2-00-00 hectáreas) que se ubica al surponiente del Fraccionamiento La Mesa, identificada como “Fracción 1 Polígono 4”, la cual se describe en el plano que se anexa al presente escrito; **SEGUNDO:** Se autoriza que para la elaboración del instrumento legal, se instruya al fedatario público que con la finalidad de evitar la doble traslación de dominio del bien inmueble, debido a que aun se encuentra en proceso de escrituración la donación del terreno con superficie de 116,801.45 metros cuadrados descrito en el párrafo tercero del presente escrito, se realice el contrato de donación por la superficie de 20,000 metros cuadrados, identificada como “Fracción 1 Polígono 4”, que se ubica al surponiente del Fraccionamiento La Mesa, otorgándose de manera directa a favor de la Asociación Civil de nombre Club Kiwanis Amigo; **TERCERO:** Ordenar que se incluya en el clausulado del acto de protocolización respectivo que de no utilizarse el bien inmueble para el fin que fue solicitado por el particular y se inicie con la construcción de la escuela de beisbol en el plazo de dos años contados a partir de la autorización, se revierta la propiedad del inmueble del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, previa realización de los tramites que para tal efecto correspondan; **CUATRO:** Se autoriza a los CC. Presidente, Sindico y Secretario, para que en nombre y representación del este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante fedatario público; y **QUINTO:** Se ponga en el clausulado que todos los gastos que se originen de la protocolización de este acto jurídico correrán a costa del interesado, entiéndase Asociación Civil de nombre Club Kiwanis Amigo.- Comuníquese este acuerdo a los interesados a través de Sindicatura Municipal y a Sindicatura Municipal, para su conocimientos y efectos legales correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto diez del orden del día: Escrito que presentan la Unión de Choferes Internacionales “Sitio High Life” y el C. JUVENTINO GUZMÁN MARTINEZ, para que se turne a las Comisiones de Transporte Urbano y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su estudio análisis y dictamen correspondiente, en relación a la aprobación de la autorización de los sitios de taxi que se describen a continuación:

1. Dos cajones para el sitio “Greco Bellotas”, ubicado sobre la Ave. Obregón debajo del puente del Distribuidor el Greco.
2. Se regularicen seis cajones en Calle Campillo entre Juárez y López Mateos de la Acera Norte.
3. Sitio ubicado en Súper del Norte Colonia Bellotas,

4. Sitio ubicado entre Lago Antares y Lago Plata.
5. Sitio ubicado entre Ave. De los Maestros y Acacias.
6. Entre Calle De la Aurora en la Colonia Puesta del Sol.
7. Entre Calle Juan Navarrete y Alfonso Esparza Oteo.
8. Calle Jesús García a la altura de la tienda Santa Fe.
9. Calle Atenea a la altura de la tienda Santa Fe.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Esta es la propuesta que se hace para que pase a comisiones para su análisis y revisiones en su caso si no lo que dictamine, si están de acuerdo que se mande a la comisión, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación. El C. Lic. Luis Alberto Coronado Arriola, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce.- Se aprueba por unanimidad de los presentes, que la solicitud que presentan la Unión de Choferes Internacionales "Sitio High Life" y el C. JUVENTINO GUZMÁN MARTINEZ, en relación a la aprobación de la autorización de los sitios de taxi que se describen a continuación: 1) Dos cajones para el sitio "Greco Bellotas", ubicado sobre la Ave. Obregón debajo del puente del Distribuidor el Greco; 2) Se regularicen seis cajones en Calle Campillo entre Juárez y López Mateos de la Acera Norte; 3) Sitio ubicado en Súper del Norte Colonia Bellotas; 4) Sitio ubicado entre Lago Antares y Lago Plata; 5) Sitio ubicado entre Ave. De los Maestros y Acacias; 6) Entre Calle De la Aurora en la Colonia Puesta del Sol; 7) Entre Calle Juan Navarrete y Alfonso Esparza Oteo; 8) Calle Jesús García a la altura de la tienda Santa Fe; y 9) Calle Atenea a la altura de la tienda Santa Fe, se turne a las Comisiones de Transporte Urbano y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su estudio análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto once del orden del día:Lectura de Correspondencia.

El C. Lic. Luis Alberto Coronado Arriola, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Le informo señor Presidente, que no hay correspondencia.

Se pasa al punto doce del orden del día: informe de comisiones adelante Secretario.

El C. Lic. Luis Alberto Coronado Arriola, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Para dar cumplimiento al Artículo 84º, inciso c), del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, las comisiones informan de las actividades realizadas durante el mes de Junio del año dos mil catorce: Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, informando el Presidente de la comisión que se entregara por escrito el informe.- continuando el C. Secretario del Ayuntamiento: Desarrollo Urbano y Obras Públicas, informando el Presidente de la comisión que se entregara por escrito el informe; Gobernación y Reglamentación, informando el Presidente de la comisión, por correo electrónico.- Asistencia Social, informando el Presidente que se entregara por escrito.- Transporte, informando la Presidente de la comisión que se entregara por escrito.- Preservación Ecológica, informando la Presidenta de la comisión que se entregara por escrito.- Espectáculos, informando el Presidente de la comisión que se entregara por escrito.- Industria, Comercio y Turismo, informando el Presidente de la comisión que se entregara por escrito.- Servicios Públicos, informando la Presidente de la comisión que se entregara por escrito.- y Educación, Cultura, Recreación Deporte, informando la Presidenta de la comisión que se entrega por escrito.- Salud, informando la Presidenta de la comisión que se entrega por escrito.- Comunidades Rurales, informando el Presidente de la comisión que se entregara por escrito; Juventud, informando la Presidenta de la comisión que se entregara por correo; Relaciones Internacionales, informando la Presidenta de la comisión que se entregara por escrito y Seguridad Pública, informando la Presidenta de la comisión que se entregara por escrito, quedando anexados en apéndice de esta sesión.

Se pasa al punto trece del orden del día: Asuntos Generales.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Acuerdos del consejo de nomenclatura, el Secretario procederá a dar lectura a los acuerdos una vez concluida la lectura se somete a consideración para su aprobación.

El C. Luis Alberto Coronado Arriola, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procede a dar lectura a los acuerdos de nomenclatura acta número 4, mismos que quedaran anexados en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Si están de acuerdo sírvanse levantar su mano en señal de aprobación. El C. Lic. Luis Alberto Coronado Arriola, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Trece.- Se aprueba por unanimidad de votos, acuerdos emitidos por el Consejo Municipal de Nomenclatura que a continuación se describe: **Acuerdo Número Tres.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, solicitud que se presenta a través del C. Arq. Juan Roberto Navarro Velarde, Director de Planeación del Desarrollo Urbano, autorizándose que la calle perpendicular localizada entre la calle Los Guajiros y Circuito Los Ojitecos, se le asigne el nombre de “Los Kayoks”; **Acuerdo Número Cuatro.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, solicitud que se presenta a través del C. Arq. Juan Roberto Navarro Velarde, Director de Planeación del Desarrollo Urbano, por lo que se autoriza que la calle perpendicular localizada entre la calle Municipio de Arivechi y Municipio de Bacum en la Colonia Pueblo Nuevo, se le asigne el nombre de “Andador Municipio de Arivechi”; **Acuerdo Número Cinco.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, solicitud que se presenta a través del C. Arq. Juan Roberto Navarro Velarde, Director de Planeación del Desarrollo Urbano, se autoriza que la continuación de la calle denominada Xiximies de la Colonia Luis Donald Colosio, se le asigne el nombre de “Prolongación Xiximies”; **Acuerdo Número Seis.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, solicitud que se presenta a través del C. Arq. Juan Roberto Navarro Velarde, Director de Planeación del Desarrollo Urbano, autorizándose que la calle perpendicular localizada entre la calle Los Pomos y Los Quiches de la Colonia Luis Donald Colosio Murrieta, se le asigne el nombre de “Los Yanas” condicionado a que cumpla con la medida reglamentaria; **Acuerdo Número Siete.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, solicitud que se presenta a través del C. Arq. Juan Roberto Navarro Velarde, Director de Planeación del Desarrollo Urbano, de asignar el nombre de las calles y del nuevo Fraccionamiento ubicado sobre el Boulevard del Ensueño, de la empresa Derex, Desarrollo Residencial S.A de C.V., autorizándose que se le denomine “Fraccionamiento Lisboa Residencial” y las calles del mismo llevarán por nombre Bela, Monsanto, Amadora, Luisiana y Avenida Lisboa.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continua: Se somete a consideración escrito que envía el C. Arq. Juan Roberto Navarro Velarde, director de planeación de desarrollo urbano donde turna solicitud que presenta la empresa desarrollo ecológico sustentable buena vista y CWTM Nogales, S.A de C.V., donde solicita autorización de uso de suelos para recicladora de llantas en una superficie de 70-00-00 has, ubicado en la carretera nogales-Mascareñas Km 10.5 en el poblado Mascareñas, aquí está la solicitud yo creo que se les acompaño a ustedes, es una empresa que está planteando lo que acabo de leerles, es una situación muy novedosa de reciclar las llantas para su procesamiento, yo creo que en la desintegración de las mismas y donde finalmente, el producto son bloques que se utilizan en la construcción no sé si aquí en México ya lo hacen, pero ese es el objetivo de lo que se trata y lógicamente que viene a beneficiar a una gran cantidad de personas, porque va hacer una empresa que va a tener una cantidad considerable de trabajadores, creo 2100 trabajadores aproximadamente, y ahorita están

solicitando, son 2100, entonces el predio en cuestión se encuentra fuera de los límites del centros de población de la ciudadde nogales y por lo tanto, no se encuentra en ninguno de los distritos de planeación en que actualmente se divide la ciudad, según lo establecido en el programa Municipal de desarrollo urbano del centro de población de Nogales, Sonora, como fue indicado en la respuesta en su solicitud de zonificación con fecha 27 de abril de 2015, con número de expediente 1587N042015, Aunado a esto se presentó ante esta dependencia oficio de petición con fecha 01 de junio de 2015 donde indican que se considere el uso de este predio para recicladora de llantas en desuso, en una superficie de 70-00-00 has, de las cuales 20-00-00has se destinaran para áreas de amortiguamiento y 50-00-00 has para áreas de producción, patio de stock y maniobras, siendo por ello que será impactada una superficie preponderante que actualmente es forestal, es necesario analizarse su utilización y se deja a consideración de este Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Nogales, firma el Arq. Juan Roberto Navarro, Director de Planeación del Desarrollo Urbano.

El C. David Ricardo Jiménez fuentes, regidor manifiesta:Presidente, propongo se envíe a comisión el tema que está señalando ahí, en lo personal yo como Presidente de la Preservación Ecológica, no tengo los documentos esos y lo que está señalando usted tampoco, entonces yo considero conveniente que se remitiera.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta:Si van ahí

El C. Luis Alberto Coronado Arriola, Secretario del Ayuntamiento manifiesta:Lo que pasa que alguno de los documentos se le manda al coordinador de cada una de las fracciones.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta:Permítanme tantito, quiero decirle que en el fondo del planteamiento que estoy haciendo,es precisamente eso de que el acuerdo es para mandarlo a comisión de desarrollo urbano y obras públicas, para su estudio análisis y dictamen correspondiente, lógicamente ahí se va a enriquecer irán a visitar el terreno.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta:A qué comisión perdón?.

El C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra, replica: Se anexaría ecología nada más.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Desarrollo urbano y obras públicas.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Y ecología.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continua: Puede ser ecología, ahí está el planteamiento, es el acuerdo para que se vaya a comisiones, pero si hay alguna situación complementaria en lo que se está solicitando ahorita, a reserva de que esto se enriquezca en las comisiones respectivas, pero aquí se encuentra el Arq. Juan Roberto Navarro Velarde por si acaso requieren de alguna información en cuanto a la propuesta, ya el fondo lo tienen que analizar las comisiones.

El C. Jorge Octavio Freig Carrillo, regidor manifiesta: No pues estamos de acuerdo de esta empresa, que va a generar casi 2000 empleos, hay que facilitar el apoyo dársele a la empresa, aparte no van a contaminar es ecológico van a destruir las llantas y van hacer los bloques, se me hace un buen proyecto para Nogales necesario para que hay empleos aquí en Nogales.

El C. Regidor Luis Tadeo Velazco comenta: Al contrario en vez de que haya más basura se va a recoger la basura en este caso las llantas que hay muchas.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Aparte ellos se instalan cerca a la vía del ferrocarril, porque la mayoría hasta donde tengo entendido van a utilizar el sistema de recepción de las llantas de los estados unidos y que viene por ferrocarril, por eso es uno de los principales motivos de instalarse cerca de la vía, estoy hablando yo creo que va rumbo a cananea, ahí está el planteamiento para que se complemente se va a comisiones que se acabó de mencionar, pero si hay algún otro comentario de momento aquí se encuentra el Arq. Navarro.

El C. Regidor Víctor Urias Vizcarra, expresa: No más decir que si conocemos un poco el tema de la cuestión de las plantas de la industria, es una industria

limpia, no genera omisiones a la atmosfera pero sí creo que obviamente todos ustedes lo tienen que conocer, y efectivamente es una industria de alta tecnología, porque yo no conocía el sistema donde también las mismas llantas van a generar energía, entonces yo creo que va hacer algo muy interesante para que no adjudiquemos esto y al contrario metamos un desarrollo donde más lo necesite que efectivamente son esas áreas, pero obviamente eso ya lo veríamos en comisiones para que la misma empresa, pues venga y haga un planteamiento más, porque es un tema muy interesante.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, expresa: Alcalde, yo solamente sugerir que la comisión de salud, también es importante que pertenezca.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: No le veo problemática, si les voy a pedir a ecología, obras públicas, desarrollo urbano, la cuestión es que a más tardar la próxima sesión tiene que estar, aquí se encuentran actualmente las personas que han estado muy cerca solicitando el planteamiento este y les está urgiendo a ellos, para iniciar los trámites y la construcción supongo yo de esta empresa, que va hacer grandiosa para Nogales de llevarse a cabo y es lo más probable porque lo que yo eh visto muchísimo interés y sobre todo gente también de Mascareñas que están muy interesados, porque va a generar muchísimo empleo, que tanto necesita esa zona de acá de nuestro Municipio aunado será un beneficio de trabajo, económico, industrial, si quisiera que se comprometieran las comisiones a que ese trabajo, resultado lo tengan en la próxima sesión, estamos de acuerdo, bajo esas consideraciones lo pongo a consideración de cabildo si están de acuerdo sírvanse levantar su mano en señal de aprobación. El C. Lic. Luis Alberto Coronado Arriola, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Catorce.- Se aprueba por unanimidad de los presentes, que la solicitud que presenta la Empresa Desarrollo Ecológico Sustentable Buena Vista y CWTM Nogales, S.A. de C.V., donde solicita autorización de Uso de Suelo para recicladora de Llantas en una superficie de 70-00-00 has, ubicado en la Carretera Nogales-Mascareñas Km 10.5 en el Poblado de Mascareñas, a través del C. Arq. Juan Roberto Navarro Velarde, Director de Planeación del Desarrollo Urbano, se turne a las comisiones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y Preservación Ecológica, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Solicitud de pensión por vejez, que presenta el C. HUMBERTO RAMIREZ RUIZ, ya que cuenta con 23 años 2 meses, si están de acuerdo se turne a la comisión de hacienda patrimonio y cuenta pública para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, si están de acuerdo sírvanse levantar su mano en señal de aprobación. El C. Lic. Luis Alberto Coronado Arriola, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Quince.- Se aprueba por unanimidad de los presentes, que la solicitud de Pensión por Vejez que presenta el C. HUMBERTO RAMIREZ RUIZ, en virtud de tener más de 55 años de edad, se turne a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: En asuntos generales hay el uso de la voz de una compañera Orozco.

El C. Xaritt Mayary Orozco Cortez, regidora manifiesta: Buenas tardes compañero, respecto a la solicitud de pago que nos presentó el Lic. Darío Valenzuela aquí tengo el dictamen que analizamos todos los compañeros de la comisión especial, procede a dar lectura al dictamen petición realizada por el C. LIC JESUS DARIO VALENZUELA MALDONADO, lo cual resulta IMPROCEDENTE, mismo que quedara anexado en el apéndice de esta sesión.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Yo entiendo que se hizo una consulta para mejorar las condiciones de la respuesta tuvieron la comisión una consulta con el Lic. Tabares, en base a eso dictaminaron están dando las razones del porque no procede el pago, pero le dejan reservados los derechos para en dado caso se complementen los requisitos que en algún momento dado pudieran mencionar, no sé si pusieron atención a las causas que dicen por qué no procede la cuestión del pago, habla del peso del ganado, habla de las causas específicas de que hayan sido motivo de muerte de la cuestión del problema del basuron, habla que si los becerros estaban castrados o no, habla del precio que está presentando él es de factura como si los animales ya estuvieran en Estados Unidos, o sea habla una serie de razonamientos que se exponen en el dictamen y por lo tanto concluyen que por el momento no es procedente la

cuestión del pago de los animales, pero dice en la parte final, que se le deja reservado el derecho, presumo yo que para complementar en un momento dado el reclamo que pudiera ser en un momento oportuno, ese es el informe de las comisiones, está sustentado en una consulta que se hizo, ya ven que los Regidores tiene derecho de consultar el tema que requiere de esa necesidad en un momento dado, lo pongo a consideración de Cabildo si están de acuerdo, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación. El. C. Lic. Luis Alberto Coronado Arriola, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez y Seis.- Se aprueba por unanimidad de los presentes, dictamen emitido por la Comisión Especial, mediante el cual resuelve que Resulta IMPROCEDENTE la petición de pago solicitada por el **LIC. JESUS DARIO VALENZUELA MALDONADO** en virtud de que los elementos con los que se cuenta no resultan suficientes para justificar la erogación que se reclama, máxime cuando se desconoce si los semovientes murieron por las señaladas causas a que se refiere y que se generaron los daños indicados, como lo desarrolla en su escrito que hoy se atiende.- comuníquese este acuerdo al interesado para su conocimiento y efectos legales que corresponda.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria, siendo las dos de la tarde con cincuenta y cinco minutos del día veintinueve de Junio del año dos mil quince, muchísimas gracias por su asistencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
Presidente Municipal

C. Lic. Miguel González Tapia.
Síndico Municipal

C. Alfonso Heredia Rodríguez
Regidor Propietario

C. Celeste Bojorquez Quiñonez
Regidora Propietaria
(Justifico Falta)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario

C. Gerardo Francisco Ramos Villela
Regidor Propietario

C. Jorge Octavio Freig Carrillo
Regidor Propietario

C. Luis Ramiro Rodríguez Carreño
Regidor Propietario
(Justifico Falta)

C. Martha Elisa Antelo Corral
Regidora Propietaria

C. Martina Enríquez Alcantar
Regidora Propietaria

C. Nidia Lizeth Castillo Redondo
Regidor Propietario

C. Víctor Manuel Urias Vizcarra
Regidor Propietario

Firmas en relación al Acta número Sesenta y Nueve, de la sesión ordinaria celebrada el día Veintinueve de Junio de dos mil Quince.

C. Xaritt Mayary Orozco Cortez
Regidora Propietaria

C. Yanula Orozco Ruiz
Regidora Propietaria

C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez
Regidor Propietario

C. Cecilia Ortiz Echeverría
Regidora Propietaria

C. Jesús Leobardo Limón Delgado
Regidor Propietario
(Justifico Falta)

C. Alejandra Guadalupe Barraza
Martin del Campo.
Regidora propietaria

C. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Regidor Propietario

C. Paola Manríquez Siqueiros
Regidora Propietaria

C. Luz Elba Enríquez Mendoza
Regidora Propietaria

C. Jorge Jiménez Briseño
Regidor Propietario

C. Lic. Luis Alberto Coronado Arriola
Secretario del H. Ayuntamiento

Firmas en relación al Acta número Sesenta y Nueve, de la sesión ordinaria celebrada el día Veintinueve de Junio de dos mil Quince.